



REMITIDO PÚBLICO

La Junta Directiva del Colegio de Abogados del estado Zulia, en razón del lamentable hecho sucedido el pasado lunes 26 del presente mes y año en la ciudad de Cabimas, relacionado con el vil asesinato de nuestro agremiado, colega y amigo **SIMON JOSÉ ARRIETA QUINTERO**, acordó solicitar las autoridades competentes, Ministerio Público y Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), una investigación exhaustiva a fin que sean esclarecidos los hechos y circunstancias de modo, tiempo y lugar en el cual fue cometido el delito en perjuicio de nuestro agremiado, lo cual ha causado conmoción en nuestro gremio, razón por la cual solicitamos de manera contundente que se haga justicia, que sean sancionados los responsables para que no quede impune tan lamentable perdida para nuestro gremio.

El gremio zuliano de Abogados y muy particularmente la Junta Directiva estaremos muy atentos y haremos seguimiento a las investigaciones pertinentes para que sean esclarecidos los hechos sucedidos. Es justicia que solicitamos en Maracaibo a los veintinueve (29) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).




Abg. MARIO TORRES CARRILLO
Presidente

